



2019003601

17/04/19 09:31

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES LOCALES del 26 de mayo de 2019

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En LUARCA, a 11 de ABRIL de 2019

Juzgado de Instrucción de Luarca
11 ABR 2019
ENTRADA

REUNIDOS

D./D.ª
Pablo Echenique Robba
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Podemos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
Miembro del Consejo de Coordinación

D./D.ª
Ismael González López
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Izquierda Unida
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
Responsable de Organización y Finanzas

D./D.ª
Daniel Fernández Blanco
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Compromisu por Asturias
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
Portavoz

D./D.ª
Olga Álvarez García
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Alternativa Verde por Asturias – Equo.
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
Coportavoz

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
AVANZA VALDÉS
Siglas de la coalición electoral:
Podemos – Izquierda Unida – AVA-Q – CxAsturies
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

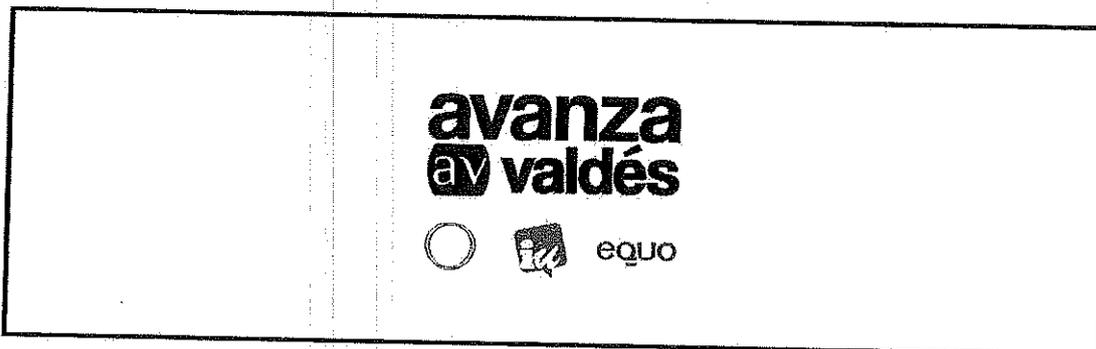

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
Valdés

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
Valdés
Denominación de la coalición electoral:
AVANZA VALDÉS
Siglas de la coalición electoral:
Podemos – Izquierda Unida – AVA-Q - CxAsturies
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

Se constituirá un órgano colegiado de coordinación formado por Isabel Guardado Rodríguez en representación de Izquierda Unida, María Aroa Avello Estrada en representación de Podemos y Ernesto Redruello Fernández en representación de Alternativa Verde por Asturias - Equo.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

Isabel Guardado Rodríguez

Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

María Aroa Avello Estrada

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

Paula Fernández Suárez

Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

Pelayo García Méndez

7. Reparto de subvenciones electorales

SUBVENCIÓN ELECTORAL:

De la subvención electoral que reciba la coalición por escaño/cargo público, los gastos electorales serán devueltos a cada organización en proporción a lo aportado.

8. Otras cláusulas

CANDIDATURA:

Distribución de posiciones y orden de la lista:

Izquierda Unida: Puestos 1, 5, 9. El resto, se estará a lo que pacten los respectivos órganos de dirección de los partidos que conforman la coalición.

Podemos Asturias.: Puestos 2. El resto, se estará a lo que pacten los respectivos órganos de dirección de los partidos que conforman la coalición.

AVAq-Equo: 3. El resto, se estará a lo que pacten los respectivos órganos de dirección de los partidos que conforman la coalición.

Compromisu por Asturias: Se estará a lo que pacten los respectivos órganos de dirección de los partidos que conforman la coalición.

Independientes: Se estará a lo que pacten los respectivos órganos de dirección de los partidos que conforman la coalición.

ACUERDO POSTELECTORAL:

Portavocía: Isabel Guardado Rodríguez (Izquierda Unida)

Portavocía adjunta: Aroa Avello Estrada (Podemos Asturias)

Secretaría: Ernesto Redruello Fernández (Alternativa Verde por Asturias - Equo)

CÓMPUTO VOTOS A EFECTOS LOREG:

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el cómputo de votos emitidos por la coalición se hará en la proporción:

Podemos: 45 %

Izquierda Unida: 45 %

Alternativa Verde por Asturias - Equo: 10 %

TOMA DE DECISIONES:

Se decidirá en Asamblea de AVANZA VALDÉS, en la que tendrían voto con igual peso las personas pertenecientes a las militancias de Podemos Asturias, Izquierda Unida y Alternativa Verde por Asturias-Equo, así como las personas independientes que cuenten con el apoyo de al menos una de estas tres organizaciones. Cada organización debe acreditar la inclusión en su propio censo de sus respectivas militancias.

ASIGNACIÓN GRUPO MUNICIPAL:

Una vez descontados los gastos fijos comunes de funcionamiento del Grupo Municipal, cada partido podrá disponer de la asignación a la coalición AVANZA VALDÉS en la siguiente proporción:

Podemos: 45 %

Izquierda Unida: 45%

Equo: 10%

EXCEDENTES SALARIALES:

El límite salarial para las concejalías tendrá un máximo, estipulado en cada caso por el código ético de las respectivas organizaciones. En caso de superar dicho límite, el excedente deberá ser donado. Cada organización establecerá el destino de las donaciones que genere. En caso de que algún partido no llegase a tener representación, este recibirá un 15 % del total de los excedentes salariales de quienes sí los generen.

ACTIVIDAD EN PLENOS:

Mínimo cada 3 meses, Equo podrá presentar una moción a través de AVANZA VALDÉS, con presentación pública de la misma.

OBJETIVOS CENTRALES DE LA COALICIÓN:

Defender y reforzar los servicios públicos.

Mejorar las infraestructuras de carreteras, caminos y telecomunicaciones.

Fomentar y facilitar la participación ciudadana de las asociaciones sectoriales y vecinales de todas las parroquias del concejo.

Potenciar las actividades del sector primario: agricultura, ganadería, pesca, madera.

Estimular el tejido industrial y de transformación del concejo.

Reclamar el aprovechamiento de los montes del concejo por parte de los pueblos, mediante mecanismos de gestión participada que aseguren que los beneficios repercuten en su mismo entorno.

Impulsar el turismo, aprovechando todas las posibilidades que ofrece un entorno tan diverso como el de Valdés.